

**Tratamiento Periodístico de las Noticias en Diarios. Casos de Niños y Adolescentes en  
Conflictos con la Ley. Lambayeque – 2013**

**Journalistic treatment of Newspaper Daily News. Cases of Children and Adolescents in  
Trouble with the Law. Lambayeque – 2013**

Fecha de recepción: 15 de enero de 2015

Fecha de Aceptación: 03 de marzo de 2015

Julio M. P. Parraguez F. & Rosa M. Ruíz R.

**Universidad Señor de Sipán**

**Nota de autor**

Julio Marino Pluvio Parraguez Falla

Egresado de la Escuela Académico Profesional de Ciencias de la Comunicación de la  
Universidad Señor de Sipán. Correo electrónico [juliopf@crece.uss.edu.pe](mailto:juliopf@crece.uss.edu.pe).

Rosa María Ruiz Ramírez

Egresado de la Escuela Académico Profesional de Ciencias de la Comunicación de la  
Universidad Señor de Sipán. Correo electrónico [rramirezrm@crece.uss.edu.pe](mailto:rramirezrm@crece.uss.edu.pe).

**Resumen**

Investigación descriptivo – analítica que midió dos unidades de análisis: 1) ediciones de los  
diarios (“La República”, “La Industria”, “El Norteño”) desde el sábado 1 hasta el miércoles  
30 de Julio del 2013; y 2) Entrevista a expertos en el área periodística, con el objetivo  
establecer cuál es el tratamiento de las noticias en los diarios de la Región Lambayeque, sobre

el tema de niños y adolescentes en conflicto con la ley. Los datos de las dos unidades de análisis comprobaron la hipótesis inicial. Concluyendo que los diarios de la región Lambayeque presentaron pocas noticias sobre el caso de niños y adolescentes en conflicto con la ley, Los diarios “La República” y “La Industria” presentaron de una a dos noticias por mes.

**Palabras Clave:** Adolescentes, conflicto con la ley, infractor, niños, tratamiento periodístico.

### **Abstract**

Descriptive research – analytic that measured two units of analysis 1) Editions of newspapers (“La República”, “La Industria”, “El Norteño”) from Saturday 1st to Wednesday 30th of July 2013; 2) Interview to experts in the journalist area, with the objective to establish how is the treatment of the news in the daily of The Lambayeque Region, about the topic of the children and adolescents in conflict with the law. The data of the units of analysis demonstrate the initial Hypothesis. Concluding with the daily of the Lambayeque Region present little news about the case of the children and adolescents in conflict with the law, the daily La República” and “La Industria” present one and two news per month.

**Keywords:** Adolescents, children, infringer, journalistic treatment, trouble with the law.

En la actualidad el tratamiento de las noticias sobre casos de niños y adolescentes en conflicto con la ley, se ha convertido en uno de los temas más discutidos por la forma en que los Diarios tratan este tipo de noticias. Es por ello que fundaciones, ONGs e instituciones públicas y privadas que velan por los derechos del niño y el adolescente cuestionan el trabajo de la prensa. En la Región Lambayeque los diarios analizados (“La República”, “La Industria” y “El Norteño”) poseen coincidencias y diferencias que han sido abordadas en este trabajo de investigación. Permitiendo delimitar si los medios de comunicación realizan un

adecuado tratamiento de las noticias en el caso de niños y adolescentes en conflicto con la ley respecto al estilo, imagen, lenguaje y redacción.

Para esta investigación al igual que Saavedra (2013) se consideraron variables como: Estilo, formato, fuente, imagen, lenguaje y redacción, con la finalidad de determinar cuáles son los factores que intervienen en la elaboración de una noticia sobre casos de niños y adolescentes en conflicto con la ley. Para ello se realizó un análisis sobre el tratamiento de noticias que buscó responder al problema: ¿Cuál es el Tratamiento Periodístico de las Noticias en diarios. Casos de Niños y Adolescentes en conflicto con la ley. Lambayeque – 2013 de acuerdo a las recomendaciones de la Fundación Terre des Hommes?

El objetivo general fue determinar cuál es el tratamiento periodístico de las noticias en diarios, respecto a los casos de niños y adolescentes en conflicto con la ley, del cual se desprendieron tres objetivos específicos: a) Estudiar las principales referencias teóricas y leyes acerca del tratamiento periodístico de las noticias, en casos de niños y adolescentes en conflicto con la ley, b) Establecer cuáles son los géneros periodísticos más empleados por los periodistas para abordar la temática en los casos de niños y adolescentes en conflicto con ley, y c) Identificar las principales características de un adecuado tratamiento, además de las particularidades de estilo, imagen, lenguaje.

La hipótesis de trabajo planteada fue: Los diarios de la región Lambayeque realizan un adecuado tratamiento periodístico en los casos de niños y adolescentes en conflicto con la ley, debido a que contextualizaron su información siguiendo las recomendaciones de la Fundación Terre des Hommes.

La presente investigación fue necesaria para identificar si los diarios lambayecanos vulneraron los derechos de niños y adolescentes en conflicto con la ley, alterando su calidad de vida y estigmatizando al joven infractor ante la sociedad. Fue relevante para las entidades

encargadas de velar por los Derechos de los niños y adolescentes en conflicto con la ley, pues podrán contar con un estudio reciente en el ámbito local (Lambayeque – Chiclayo 2013).

## **Materiales y métodos**

Se trató de una investigación descriptiva - analítica, porque en lo descriptivo, se recopiló información de las notas periodísticas publicadas en los diarios de la región Lambayeque: “La República”, “La Industria” y “El Norteño”, así mismo se analizó el tipo de redacción y terminación empleada para con los jóvenes (“infractor”, “delincuente”, “criminal”, “sicario”) y si se respetan los derechos de los menores de edad (si se revelan: nombre, domicilio, nombres de parientes, nombres de colegio e imágenes de su casa).

En el nivel poblacional podemos detallar que el Perú cuenta con 100 diarios distribuidos en diferentes Regiones. La Región Lambayeque - Chiclayo cuenta con 4 diarios, “La Industria”, “El Norteño”, “El Ciclón” y “El Informante” además de 15 diarios de la capital (Lima), tres de ellos con ediciones en Chiclayo los cuales conformaron la muestra de estudio (“La República”, “La Industria” y “El Norteño”), y 4 en la Libertad, donde solo el diario “La Industria” presenta ediciones en Chiclayo, cabe resaltar que estos diarios muestran un alto índice de preferencia y tiraje mayor a 100 mil ejemplares a nivel nacional.

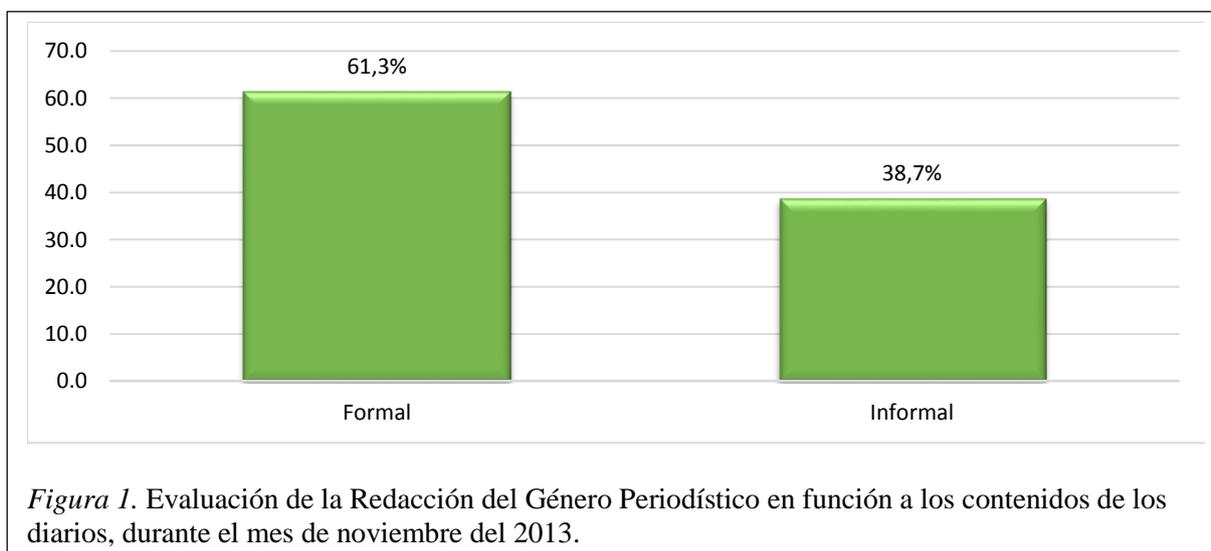
Durante el año 2013 estos diarios emitieron un total de 1095 ejemplares por año. “La República”, “La Industria” y “El Norteño” emitieron 365 diarios por año cada uno aproximadamente.

El tipo de muestra fue no probabilística, porque la selección de los 3 diarios, se realizó en torno al contenido de sus publicaciones, sobre el tema niños y adolescentes en conflicto con la ley. Se trabajó con las publicaciones desde el sábado 1 hasta el miércoles 30 de noviembre del 2013. “La República”, “La Industria” y “El Norteño” emitieron 30 ejemplares cada diario durante este mes, los cuales fueron considerados como muestra para este estudio

ya que presentan noticias de la Región Lambayeque referentes al tema: Niños y adolescentes en conflicto con la ley.

El presente estudio demandó aplicar técnicas como: La observación, para lo cual se utilizó el instrumento de la ficha técnica en base a las características las cuales se detallan en el cuadro de variables, encontradas en el tratamiento periodístico las cuales fueron confrontadas por expertos en el tema. Este instrumento sirvió para definir los indicadores de las dimensiones que se aplicaron en la unidad de análisis de medios. Por otro lado, se utilizó también la entrevista, la cual se aplicó para la recopilación de datos entrevistando a expertos en el tratamiento de noticias sobre niños y adolescentes en conflicto con la ley penal. Dicho instrumento sirvió en la obtención de datos para el tratamiento de noticias. Contrastando con la postura de expertos en el tema de investigación. Lo recopilado se obtuvo con la unidad de análisis, teniendo así óptimos resultados.

## Resultados



Dentro de las noticias encontradas en los 3 diarios en 30 días, se pueden indicar que el 61.3% son de redacción formal, mientras que el 38.7% son de tipo informal.

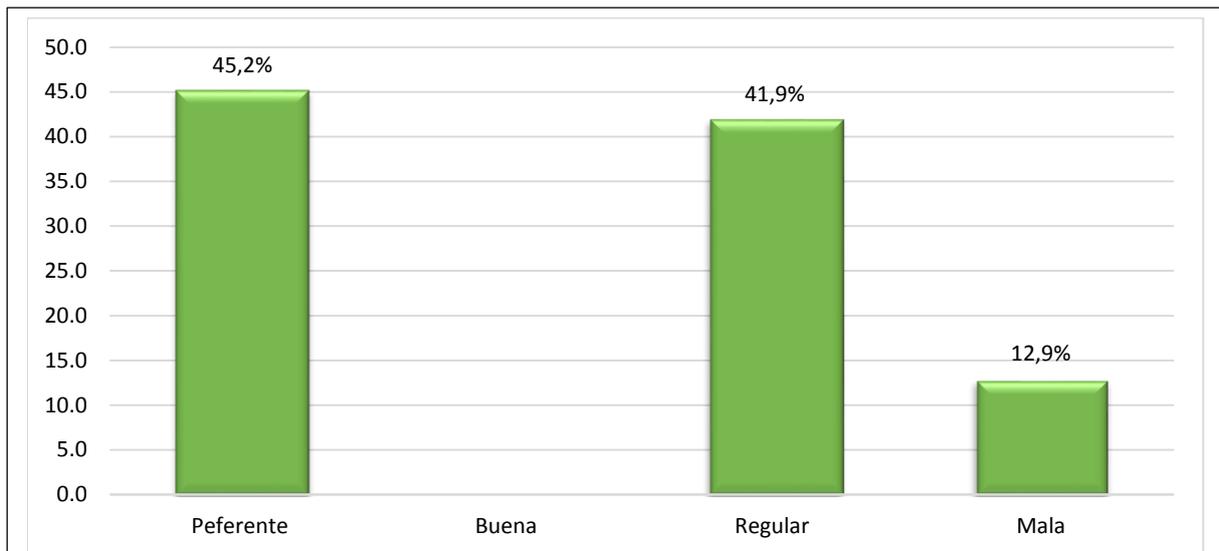


Figura 2. Evaluación de la preferencia de ubicación/posición en función a los contenidos de los diarios, durante el mes de noviembre del 2013

En las noticias encontradas en los diarios, se pueden precisar que el 45.2% se da de forma preferente en relación a la ubicación/posición de la noticia, seguido de los que se presentan regularmente con el 41.9% y solo el 12.9% se presentan de forma mala.

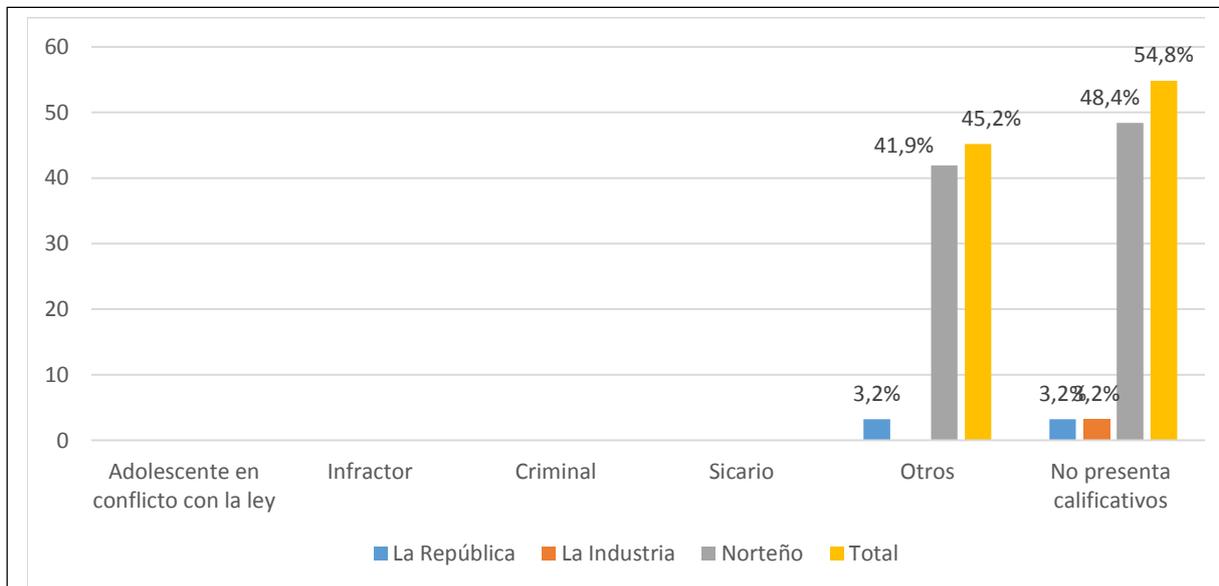


Figura 3. Evaluación de las características de identificación del adolescente infractor en función a los calificativos que presentan los diarios, durante el mes de noviembre del 2013.

En las noticias encontradas en los tres diarios evaluados, el 54.8% no presentan calificativos en relación a las características de identificación del adolescente infractor y con el 45.2% se dan en otros.

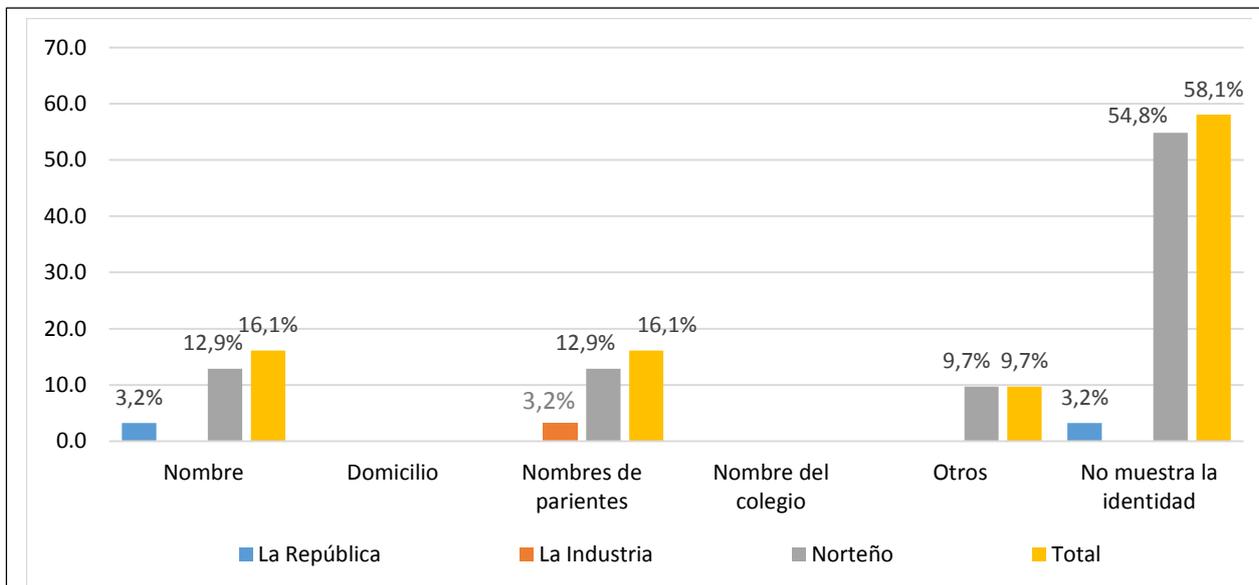


Figura 4. Evaluación de las características de identificación del adolescente infractor en función a la identidad que presentan los diarios, durante el mes de noviembre del 2013

En las noticias encontradas en los tres diarios, se pueden precisar que dentro de las características de identificación del adolescente infractor, el 58.1% no muestran la identidad, mientras que el 16.1% lo hacen con nombres de los menores y con nombres de parientes respectivamente.

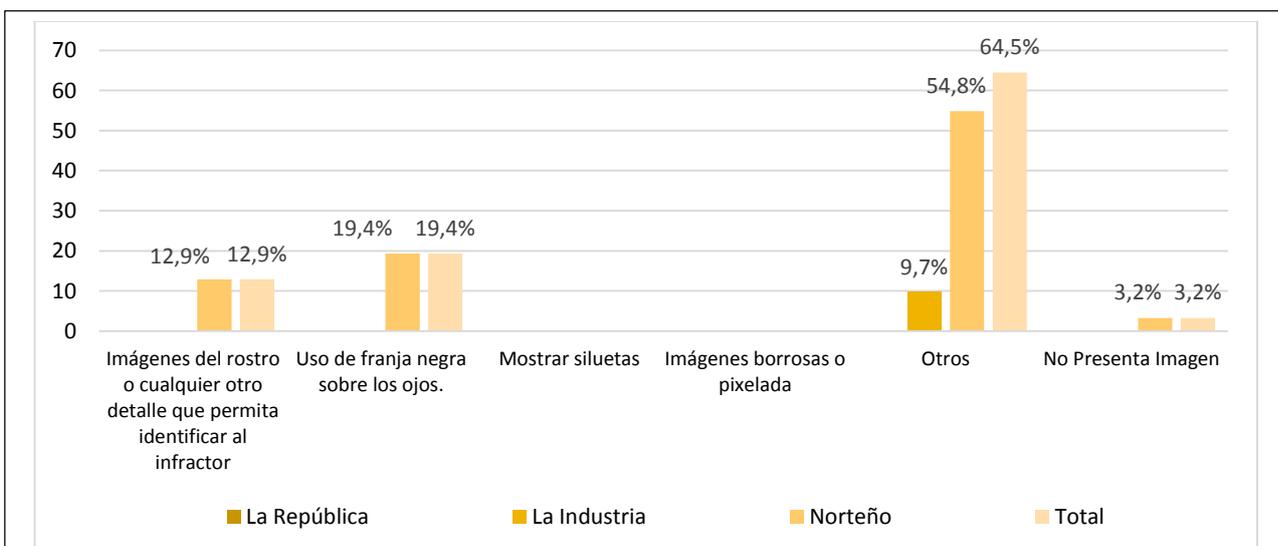
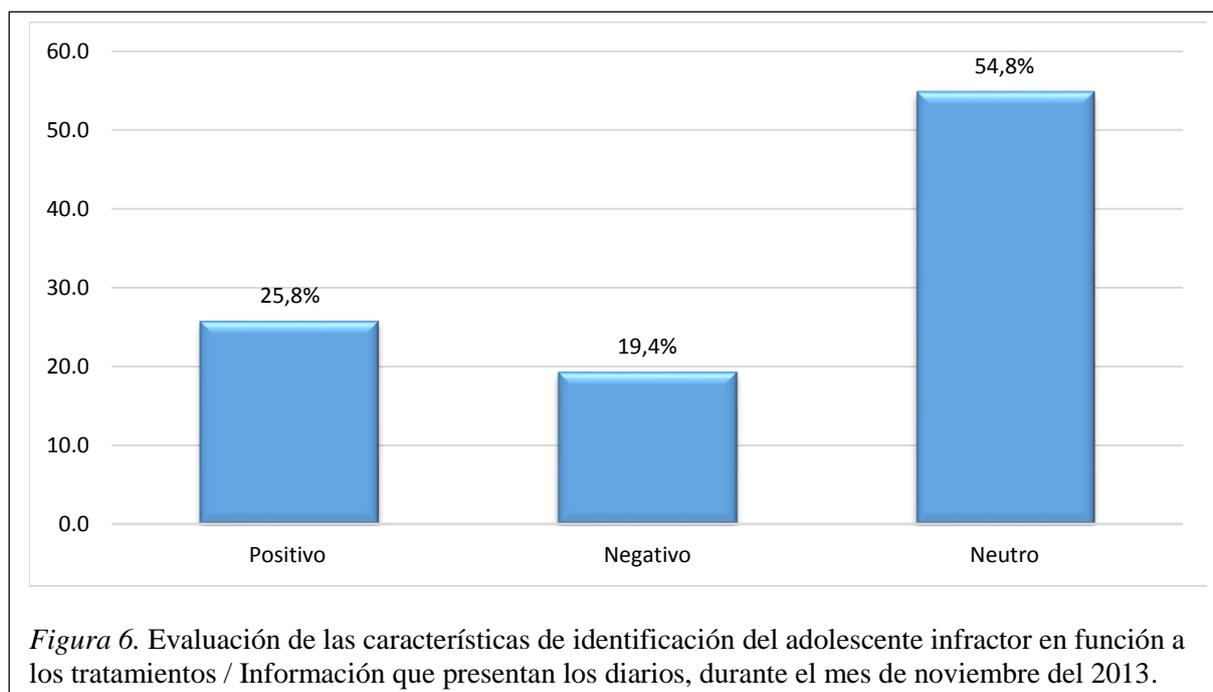


Figura 5. Evaluación de las características de identificación del adolescente infractor en función a las imágenes que presentan los diarios, durante el mes de noviembre del 2013.

Se observa que de las noticias encontradas en los tres diarios en relación a las características de identificación del adolescente infractor, se pueden mencionar que el 19.4% se hace uso de la franja negra sobre los ojos, seguido de las imágenes del rostro o cualquier otro detalle que permita identificar al infractor y en alto porcentaje se presenta en otros con el 64.5%.



De los tres diarios evaluados, se observa que de las noticias encontradas en relación a las características de identificación del adolescente infractor, se pueden mencionar que el 54.8% se encuentran neutro en función a los tratamientos / Información que presentan, seguido por los que son positivos con el 25.8% y con el 19.4% son negativamente.

## Discusión

En la Figura N° 1 dentro de las noticias encontradas en los tres diarios analizados (“La República”, “La Industria” y “El Norteño”), se puede indicar que el 61.3% presentan una redacción formal, mientras que el 38.7% son de tipo informal. A lo que Sandro Chambergo (Experto en Tratamiento de Noticias) señaló que recurrentemente los periodistas hacen o

registran en sus notas la mala información o en todo caso la mala calificación de los menores cuando se le asigna un delito al estar involucrado en un robo. Los menores son infractores penales, los menores no cometen delitos, precisamente por ser menores ellos son o se les debe considerar como infractores a la ley penal. Coincidiendo con lo que manifiesta Juan Bejarano (Experto en Tratamiento de Noticias), se debe preservar la identidad de los menores de edad tanto en su nombre como en su rostro. Por tratarse de menores la redacción tiene que ser tal cual es la información, sin maximizar, sin generar especulación sobre determinado tema, sin generar conflictos en ellos. Empero Carlos Oviden (Experto en Tratamiento de Noticias) indicó que esto podría deberse a que las noticias que brindan los periodistas deberían estar enfocadas en “cubrir la identidad del menor lo cual está establecido y que todo periodista sabe.”

En la Figura N° 2 con respecto a las noticias encontradas en los diarios, se pueden precisar que el 45.2% se da de forma preferente en relación a la ubicación/posición de la noticia, seguido de los que se presentan regularmente con el 41.9% y solo el 12.9% se presentan de forma mala. Por ende Sandro Chambergo (Experto en Tratamiento de Noticias) especifica que “Los grupos periodísticos le han dado un mayor énfasis a resaltar estos hechos que anteriormente no se conocían o por lo menos no se difundían en los medios de comunicación”. Es decir los diarios lambayecanos enfocados en diferentes formatos periodísticos resaltan y brindan mayor espacio y ubicación a las noticias sobre caso de niños y adolescentes porque es lo que marca la agenda.

En la Figura N° 03 respecto a las noticias encontradas en los tres diarios evaluados, a nivel general se puede decir que el 54.8% no presentan calificativos en relación a las características de identificación del adolescente infractor y con el 45.2% se dan en otros. Cabe resaltar que el diario “El Norteño” en un 48.4% no presentó calificativos, mientras que “La República” y “La Industria” alcanzaron sólo el 3.2% en la categoría mencionada. Así mismo

en la categoría otros diario “El Norteño” presentó el 41.9% a diferencia del diario “La República” que alcanzó el 3.2%, consecuentemente “La Industria” no figuró en esta categoría. Esto coincide con la perspectiva que tiene Sandro Chambergo (Experto en Tratamiento de Noticias) quien señaló que lo correcto es que el menor ha incurrido o el menor es infractor a la ley penal no comete delitos y a pesar de que está estipulado en a la ley, se incurre en error, al precisar en los diarios que un menor de edad ha cometido un asalto etc. Coincidiendo con lo que estipula la Fundación Terre des Hommes (2013) pues estigmatizar daña al adolescente infractor en su entorno social, ya que será señalado como delincuente que no cambiará nunca, como una persona inadaptada que no merece confianza, ni un trabajo digno, ni oportunidades para construir una familia, ni lazos afectivos. Por el contrario, debe abordarse las diferentes alternativas de reinserción del adolescente, como el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa, que promueve el desarrollo del adolescente.

En la Figura N° 4 de las noticias encontradas en los tres diarios, a nivel general se pueden precisar que dentro de las características de identificación del adolescente infractor, el 58.1% no muestran la identidad, mientras que el 16.1% lo hacen con nombres y con nombres de parientes respectivamente. Por otro lado cabe resaltar que diario “El Norteño” en un 54.8% no mostro la identidad seguido del diario “La República” con un 3.2%. Así mismo en las categorías nombre y nombres de parientes el diario “El Norteño” ocupó un primer lugar con el 12.9% mientras que los diarios “La República” y “La Industria” obtuvieron el 3.2% en las categorías mencionadas. Por los que los medios podrían ser sancionados por el estado; ya que por ley no pueden, ni deben mostrar la identidad de un menor de edad. Tal como lo señala Carlos Oviden (Experto en Tratamiento de Noticias) “Desde ya la ley prohíbe que los medios de comunicación no deberían revelar la identidad del menor en infracción y muchas veces ha sucedido que los propios medios han incurrido en mostrar la identidad del menor, es por ello

que después han recibido sanciones muy fuertes, al punto de sacar al periodista que realizó la nota. Como se sabe hay organismos e instituciones que velan por estos menores y envían cartas notariales para que el medio brinde su rectificación de lo contrario lo sancionan con una medida ya más fuerte”.

En la Figura N°5 se observa que de las noticias encontradas en los tres diarios en relación a las características de identificación del adolescente infractor, a manera general se puede mencionar que el 19.4% hace uso de la franja negra sobre los ojos al igual que diario “El Norteño” mientras que diarios como “La República” y “La Industria” no presentaron porcentaje alguno en esas categorías, seguido de las imágenes del rostro o cualquier otro detalle que permita identificar al infractor con un 12.9% y en alto porcentaje se presenta en otros con el 64.5% en nivel general, además del 54.8% que presenta diario “El Norteño”, seguido del 9.7% que ocupa el diario “La Industria”. Estos datos nos permitieron precisar que las imágenes fotográficas empleadas por los diarios analizados cumplen con la función de acompañar a la noticia, logrando un complemento para informar de una mejor manera a los lectores. Sobre esto, Sanchez (2011) afirma que las fotografías a través de la prensa gráfica jerarquizan de modo evidente a las noticias que acompañan, es decir que la fotografía forma un complemento indispensable entre la noticia y la fotografía, generando mayor impacto en los lectores; son parte de la construcción de aquellas y una importante modalidad discursiva.

Respecto a la Figura N°6 de los tres diarios evaluados, se observa que de las noticias encontradas en relación a las características de identificación del adolescente infractor. Se puede mencionar que el 54.8% se encuentra neutro en función al tratamiento e Información que presentan, seguido por los que son positivos con el 25.8% mientras que el 19.4% se presenta de manera negativa. Por lo cual se puede decir que los diarios de la región

Lambayeque, realizan un adecuado tratamiento periodístico, en los casos de Niños y Adolescentes en conflicto con la ley, debido a que contextualizaron su información siguiendo las recomendaciones de la Fundación Terre des Hommes.

## **Conclusiones**

El presente estudio concluye que:

Los diarios de la región Lambayeque presentan pocas noticias sobre el caso de niños y adolescentes en conflicto con la ley a nivel local (Lambayeque). Así mismo se determinó que los diarios “La República” y “La Industria” no brindaron una adecuada cobertura sobre estos temas, puesto que ambos solo presentaron de una a dos noticias por mes (noviembre).

El estudio determinó además que los diarios lambayecanos (“La República”, “La Industria” y “El Norteño”), brindan un adecuado tratamiento de noticias en el caso de niños y adolescentes en conflicto con la ley.

El género periodístico más empleados por los periodistas de la región Lambayeque para abordar la temática de niños y adolescentes en conflicto con ley fue el de noticia. Puesto que este género se ubicó en el primer lugar por encima de otras categorías como: reportaje, crónica, artículo, editorial, informe especial y entrevista.

Las noticias sobre el caso de niños y adolescentes en conflicto con la ley presentan un adecuado tratamiento puesto que prevalecieron como principales características: el estilo, la imagen, el lenguaje (calificativos) y se salvaguardó la identidad de los menores dentro de la nota periodística, según lo que propone la Fundación Terre des Hommes.

## Referencias

- Alarcón, L. (2010). Centralismo Informativo y Cobertura de Medios de Lambayeque. Un Estudio Participativo de Descripción y Análisis. 2009 – 2010. (Proyecto de investigación). Universidad Señor de Sipán, Lambayeque.
- Baena, G. (1999). El discurso periodístico: los géneros periodísticos hacia el siguiente milenio. México: México: Editorial Trillas.
- Castañeda, K., & Vargas, J. (2011). Efectos de la Aplicación del Programa “Mejorando mi Conducta” en la Agresividad de los Adolescentes Infractores del Centro Juvenil José Quiñones Gonzales 2010. (Para obtener el título de Licenciada en Psicología). Universidad Señor de Sipán, Lambayeque.
- Defez, C. (S/F). Delincuencia Juvenil. Recuperado de:  
[http://iugm.es/uploads/tx\\_iugm/TRABAJO\\_CURSO\\_IUGM.pdf](http://iugm.es/uploads/tx_iugm/TRABAJO_CURSO_IUGM.pdf)
- DIDP. (2013). Estadísticas Relacionadas con la Criminalidad en el Perú. Recuperado de:  
[http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/dgp/ciae.nsf/vf02web/904F7B5E4B138D8905257AB1005DD86E/\\$FILE/INFSISTEM5.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/dgp/ciae.nsf/vf02web/904F7B5E4B138D8905257AB1005DD86E/$FILE/INFSISTEM5.pdf)
- Fundación Terre des Hommes. (2013). Pronunciamiento. Lima, Perú: Autores.
- Fundación Terre des Hommes y Consejo Consultivo de Radio y Televisión. (2013). Recomendaciones para la cobertura periodística sobre adolescentes en conflicto con la ley. Lima, Perú: Autores.
- Ministerio del Interior. (2011). Anuario Estadístico. Recuperado de:  
<http://www.pnp.gob.pe/documentos/ANUARIO%20PNP%202010.pdf>
- Naciones Unidas. (2010). La Relación Droga y Delito en Adolescentes Infractores de la Ley la Experiencia de Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay. Recuperado de:  
[http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/La\\_Relacion\\_Droga.pdf](http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/La_Relacion_Droga.pdf)

Sánchez, R. (2011). *Información periodística, delitos y control social: Estudio de la nación y la nueva provincia*. Recuperado de:

[http://comunicacion.sociales.uba.ar/tesinas\\_publicadas/S%C3%A1nchez.pdf](http://comunicacion.sociales.uba.ar/tesinas_publicadas/S%C3%A1nchez.pdf).

Schmitz, J. (2009). Justicia para Crecer.38, 4-5.